

Municipio de Salinas

Resolución
No. 037/2026

Acta No.
03/2026

Salinas, 05 de Febrero de 2026.

VISTO: El Expediente 2021-81-1010-00886, relacionado con la contratación de la Cooperativa Social Chapalea para prestar servicio de poda y mantenimiento de espacios públicos en la Micro Región 4.

RESULTANDO: Que el Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, observa el gasto referido que se detalla en Actuación No. 311 del mencionado Expediente: "...en el Programa 131 Renglón 278 (Municipio de Salinas) por un monto de \$ 110.000,00 (ciento diez mil con 00/00)"

OC 2026 300 por concepto de Básico

OC 2026 301 por concepto de Ajustes Paramétricos

CONSIDERANDO:

1) Que el presente servicio es de suma necesidad para el territorio.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

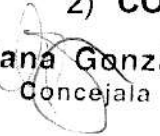


Julio Aquino
Alcalde

RESUELVE:

1) **Reiterar el gasto** relacionado con la contratación de la Cooperativa Social Chapalea, para prestar servicio de poda y mantenimiento de espacios públicos en el territorio del Municipio de Salinas, por Enero y Febrero 2026, por los fundamentos expuestos en el proemio del presente Acto resolutivo.

2) **COMUNIQUESE** la presente ala Tesorería del Municipio y a la Dirección General de



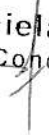
Liliana González
Concejala



Ruben Pouso
Concejal



Federico Matt
Concejal sustituto



Graciela Correa
Concejala

Descentralización y Participación, Dirección General de Espacios Públicos y demás que correspondan.

3) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.